

**HERCO Cía. Ltda.**

Chanduy - Santa Elena

Guayaquil, 15 de Abril de 1996

Señor  
**ALFREDO RODITI VITERI**  
Ciudad.

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.) 435 de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía, el mismo Informe anual tomado en consideración los siguientes puntos :

a) La administración de la empresa durante el ejercicio económico de Enero al 31 de Diciembre de 1995, ha cumplido a cabalidad con las normas estatutaria y reglamentaria constata en los estatutos de la Constitución de la Compañía como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías ;

b) En todo el momento el administrador de la empresa ha colaborado con el comisario a fin de que éste dé cumplimiento a sus funciones.

c) Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como los egresos han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa han sido correctos y debidamente respaldado.

Las correspondencia de los libros de Actas de Junta General y los libros de Accionistas, Comprobantes y libros de la contabilidad se lo conserve guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes .

d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

e) El manejo efectivo , las inversiones que se han realizado refleja el manejo adecuado y preciso de los fondos de la Empresa demostrando con ellos que existe un control preciso en cuanto a la distribución equitativa de funciones partiendo del administrador y demás personal autorizado.

f) Los valores que reflejan la real situación de la Empresa aparecen en los estados financieros, valores que son resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 1995.

Atentamente,

*Marco Rodas*  
**MARCO RODAS SARMIENTO**  
COMISARIO

